



FEDERACIÓN NAVARRA DE TIRO OLÍMPICO

PLAZA AIZAGERRIA Nº 1

31006 PAMPLONA

Tfno 948 22 94 52

ftironavarra@gmail.com

www.fnavarratirolimpico.com

FEDERACION NAVARRA DE TIRO OLIMPICO, SECCION PRECISION, HOJA INFORMATIVA PARA FEDERARSE, HACERSE SOCIO DEL CAMPO DE TIRO, OBTENER LA LICENCIA F.

Para la practica del deporte del Tiro Olímpico en las modalidades de precisión tienes varias opciones que vamos a intentar explicarte de una forma sencilla.

Deporte con Armas Neumáticas de Aire comprimido.

Para practicar este deporte la FNTTO dispone de una galería de tiro cerrada con 27 puestos de tiro.

Requisitos:

.- Federarte en la FNTTO con uso de Campo de Tiro.

.- Poseer un arma Neumática, y legalizarla de acuerdo con la legislación vigente. (No es necesario para ello la obtención de la Licencia F que ampara las armas de fuego deportivas).

Deporte con Armas de fuego para tiro deportivo amparadas en la Licencia de tiro F.

Para practicar el tiro con armas de fuego de tiro deportivo la FNTTO cuenta con las siguientes instalaciones: se dispone de dos Galerías de tiro una a 25 m con 17 puestos y otra a 50 m con 20 puestos además de 10 puestos de tiro a 100 m y 200 m, donde podrás entrenar y competir en este deporte de Lunes a Viernes por la tarde, Sábados todo el día y domingos y festivos por la mañana.

Para Recorridos de Tiro la FNTTO cuenta con la colaboración eventual del Ayuntamiento de Peralta donde podemos utilizar 3 canchas de tiro de IPSC, en los que podrás practicar y competir según nuestro calendario.

Podrás participar en más de 120 competiciones que se celebran anualmente en prácticamente todas las modalidades de tiro de Precisión.

Requisitos:

- .- Federarte en la FNTO con usos de Campo de Tiro.
- .- Obtener la Licencia de armas F.
- .- Poseer un arma de fuego deportiva legalizada con la Licencia F.

Practica del tiro con tus propias armas, amparadas en las licencias de armas E o

D.

En el caso de las armas amparadas con la licencia E podrás hacer practica de entrenamiento y competición en nuestras instalaciones con las carabinas del 22" en nuestra galería de 50 m o en las galerías de 100 m y 200 m. (No se permite el uso de tiro con escopeta en las galerías).

En el caso de las armas amparadas en la licencia D (armas largas rayadas para caza mayor), solamente podrás poner a punto los rifles en nuestras instalaciones en nuestra galería de 50m o en las galerías de 100 m y 200 m.

En el caso de ser poseedor de Licencia A.

En este caso si el federado lo desea no sería necesario la obtención de la Licencia F, debiendo para competir guiar las armas que vaya a utilizar como tiro deportivo como armas de concurso.

Cuotas de Licencia Federativa y de Uso del Campo de Tiro.

Las cuotas de la Licencia federativa de tiro olímpico en precisión con derecho de utilización de campo de tiro son las siguientes:

.- Menores de 18 años, 20 €.

.- De 18 a 20 años inclusive 50 €.

.- A partir de los 21 años, 170 € año a pagar en dos cuotas de 85 € que deben abonar en Enero y Julio, o su parte proporcional si se incorpora en otras fechas.

Si no deseara la utilización del campo de tiro, la cuota para federarse con la Licencia deportiva es de 50€. (Con esta licencia federativa sin uso de campo de tiro, las tasas federativas son distintas y además no podrá hacer uso del campo de tiro, en ninguna de sus actividades, competiciones, cursos o cualquier otra actividad en la que se utilice el campo de tiro).

REQUISITOS PARA DARSE DE ALTA EN LA FNTO:

Es requisito mínimo darse de alta como federado para ello acudir a las oficinas de la FNTO ó hacerlo telemáticamente vía email ftironavarra@gmail.com y aportar la siguiente documentación.

ALTA

1ª Rellenar la hoja "Solicitud de Inscripción de socio"

2ª 1 fotografía tamaño carné. (puede ser escaneada).

3ª Fotocopia del DNI

4ª Aportar documento SEPA firmado para la domiciliación bancaria de las cuotas.

OBTENCION DE LA LICENCIA F.

PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE LA LICENCIA F EN LA FEDERACION NAVARRA DE TIRO OLIMPICO.

- La periodicidad de convocatoria de estos cursos en la FNTTO es mensual. Habiendo 11 convocatorias anuales, en las cuales serán admitidos un máximo de 30 alumnos por convocatoria. Esta información de los cursos la pueden encontrar actualizada en nuestra web en el apartado cursos.
<https://www.fnavarratirolimpico.com/cursos/>
- En las oficinas de nuestra federación le informaran de cuando son las próximas fechas. La inscripción para que se le asigne las fechas de asistencia al curso se debe realizar en la oficina de la FNTTO, o por teléfono o via email.
- El curso consistirá en primer lugar en una clase teórica, debiendo asistir a esta en un sábado. El requisito para poder pasar a las clases prácticas es haber asistido a la clase teórica y haber superado una prueba de conocimiento teórico.
- **El hecho de apuntarse a una convocatoria y no asistir a ella, conllevará que no podrá presentarse en la siguiente convocatoria, sino a otra convocatoria que le será asignada posteriormente, debiendo abonar unas nuevas tasas.**
- Antes de la clase teórica deberá presentar obligatoriamente el certificado de aptitud psicofísica para la obtención de permisos de armas, el no presentarlo conllevará la exclusión del proceso formativo.
- Si se quiere ir introduciendo en la formación se pueden descargar el manual de formación para la obtención de la Licencia F de nuestra web en la siguiente dirección:
<https://www.fnavarratirolimpico.com/contenido/formaci>
- Con posterioridad a la clase teórica, se deberá asistir al menos a dos clases de Tiro prácticas.
- El calendario de las clases y examen será proporcionado por la FNTTO y seguirá la pauta siguiente:
 1. Primer sábado clase Teórica Obligatoria con posibilidad de asistir de mañana ó de tarde con horarios de las 10 h y las 15h horario de verano o 16 h en horario de invierno.
 2. A la semana siguiente habrá 2 días de clase práctica de Tiro, con horarios de las 15h ó 16h dependiendo de horario de Invierno ó verano.
 3. El sábado de esa misma semana, habrá clase práctica de Tiro a las 10h, y examen de Tiro a las 15h ó 16h. dependiendo de horario de Invierno ó verano.
- El curso tendrá una tasa de 30 € que deberá abonar el alumno.
- Después de haber aprobado el examen de las prácticas de tiro, en las oficinas de nuestra federación se le proporcionara el documento valido para la solicitud de la correspondiente licencia F en la intervención de armas de la GC.

OFICINA

Dirección:
Plaza Aizagerria, 1. Casa del Deporte. Tercera planta.
31006 - Pamplona - Iruña
Teléfono: 948 229452
Fax: 948 211576

<https://goo.gl/maps/dTYSrW7WJrv>

CAMPO DE TIRO DE AIZOAIN

Dirección: Calle Cuartel General Mola, 0 S/N, 31195 Aizoáin

UBICACION: <https://goo.gl/maps/8FtTEKjRAfM2>